Resumen de Noticias de Prensa Laboral Sindical ®

Caracas 30 de Abril 2009 # **6**



Editorial

A pocos días del 01 de Mayo el panorama laboral no está nada claro y fácil. La Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo en la cual los sindicatos tienen puestas altas expectativas de mejoras importantes en beneficios y de lograr un mayor control en la dirección de las empresas. El vencimiento de importantes contratos como el petrolero, electricidad, telecomunicaciones entre otros; las presiones por la reactivación de las empresas de Guayana. Los sindicatos denuncian que el proyecto del gobierno hasta ahora ha conllevado una mayor centralización control de las empresas, a dejar a un lado las condiciones contractuales si las mismas consideran no pueden garantizarse, a no permitir el derecho a huelga, y a dividir y destruir al movimiento sindical. Será que ahora que el gobierno es el patrón más importante del país estamos comenzando a ver el nuevo esquema de Relaciones Laborales del Siglo XXI?. HRUF.

"Es delicada la situación laboral Venezolana". Entrevista a Franklin Rondón. Páginas 2,3 y 4.

EN LAS EMPRESAS SOCIALISTAS NO HABRÁ DIFERENCIAS SALARIALES. Ver última página Debate sobre la reforma a la Ley del Trabajo inicia la Asamblea Nacional. Desde el día 15 de abril la Comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional (AN), empezará la consulta pública sobre la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo, así lo informó Oswaldo Vera, diputado, además de mencionar que el debate iniciará con organismos de las federaciones nacionales y representantes empresariales regionales. Vera agregó que en el debate participan las cúpulas de los mencionados organismos y los sectores como Fedepetrol, Fetrahidrocarburos, Federación Empleados Públicos y la Federación Eléctrica. Asimismo declaró que se reunirán igualmente con personas encargadas de la industria en diferentes áreas, comerciantes e importadores, entre otros. Explicó que esperan que para el mes de septiembre se termine el proceso de consulta pública de la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, para presentar en octubre ante la plenaria parlamentaria el informe. Dijo que los factores consultados han sido favorables, aunque aseguró que han surgido ciertas contradicciones normales entre sectores empresariales y sindicales. "Lo importante han sido los aportes que nos han venido dando esos sectores, en el sentido de presentar muchas sugerencias que no habían sido tomadas en cuenta desde el punto de vista de la Comisión", sentenció el miembro de la Comisión de Desarrollo Integral. Argumentó que entre planteamientos se encuentran los problemas de las personas que laboran en hoteles, restaurantes y empresas de vigilancia privadas, ya que por el tipo de trabajo que realizan no están amparados. Comentó que será un provecto de "revolucionario", el cual será elaborado por los trabajadores y para los trabajadores, con la participación del empresariado, las universidades y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). ENTORNO INTELIGENTE.

En caso de no querer recibir este resumen favor enviar mail con su solicitud al talento.consult@gmail.com La veracidad de las informaciones aquí presentadas es responsabilidad de cada una de las fuentes citadas.



Es delicada la situación laboral

Venezolana. El secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep), Franklin Rondón, asegura que la inamovilidad laboral no está siendo respetada por instituciones del Estado ni empresas privadas. "Se emiten decisiones, providencias administrativas, resoluciones, órdenes de reenganche, reincorporación, pago de salarios caídos, y muchos patronos no respetan esas decisiones del Ministerio del Trabajo",

sostiene el sindicalista en entrevista con La Razón. "Debe haber una respuesta en conjunto de las organizaciones de los trabajadores como del Ministerio del Trabajo para que, coordinadamente, se garantice el cumplimiento de las leyes que establecen la estabilidad de los trabajadores.. ¿Cuál es la situación de los empleados públicos y la situación de despidos en la administración pública? Las puertas de Fentrasep están abiertas para los trabajadores y organizaciones sindicales que deseen presentar sus denuncias ante el Ministerio del Trabajo y la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, o cualquier otra instancia pública. Por supuesto, rechazamos los despidos del sector público o privado. Como lo dijo el Presidente, si algo se debe preservar en el país es la estabilidad del trabajo. ¿Cuáles son los contratos colectivos que esperan ser discutidos? Se debe discutir el contrato colectivo de empleados y obreros de la administración pública, y los jubilados y pensionados. Es un contrato que ampara a más de un millón quinientos mil trabajadores al servicio de la administración pública. Son contratos que tienen ya cuatro años sin ser discutidos. De i<mark>gual manera, h</mark>ay que discutir el <mark>contrato del se</mark>ctor petrolero que ya se venció. Hay que discutir también el de los trabajadores tribunalicios que es un sector estratégico en el país. También el de los educadores en el cual se ha adelantado algunas cláusulas pero se mantiene paralizado. Hay que discutir el contrato colectivo de la construcción, y asimismo otros del sector privado que están atrasado y se requiere la aprobación y firmas de estas convenciones. ¿Por qué se le pide sacrificio a los trabajadores y no así a los altos funcionarios públicos? Estas exigencias se las hacemos a los altos funcionarios, porque los trabajadores ya están en una condición de sacrificio al pagar caja de ahorro, seguro médico, entre otros. ¿Qué información maneja Fentrasep sobre los supuestos despidos de la Alcaldía Mayor durante la actual gestión del alcalde Antonio Ledezma? Los trabajadores despedidos de la Alcaldía Mayor están dando la pelea. Hay un exceso de quienes están manejando la política de recursos humanos de la Alcaldía. No es verdad que todas las personas cobraban sin trabajar, lo que ocurre es que hacían trabajos comunitarios y con las misiones sociales. En este caso, se evidencia el fascismo de la derecha cuando vienen con esa actitud pero sacan las uñas con sus verdaderas intenciones. Es también el caso de Carlos Ocariz quien está suspendiendo el pago de jubilaciones y pensiones de personas que la necesitan en verdad. Antonio Ledezma es fascista porque despidió a trabajadores que tenían hasta cinco años contratados en la alcaldía, también mujeres en estado de gravidez. Nos solidarizamos con estos trabajadores que han sido despedidos.

CONTINÚA EN LA PRÓXIMA PÁGINA......

Es delicada la situación laboral venezolana (CONTINUACIÓN).

¿Cuál es la situación laboral en las empresas básicas de Guayana una vez nacionalizada la CVG? En los próximos días se celebrará una reunión en Caracas con algunos sindicatos de las empresas básicas. Se evaluará la problemática de fondo que se presenta allí. Sin embargo, queremos dejar claro que nosotros como federación defendemos el derecho al trabajo, la libertad sindical, las convenciones colectivas y la lucha de la clase obrera la cual no debe ser estigmatizada. También rechazamos la tercerización, la contratación precaria de la mano de obra, el retardo de la discusión de la contratación colectiva. Los problemas de las empresas de Guayana no pueden verse de forma aislada, se debe dar un tratamiento en conjunto. Son empresas que deben garantizarle al país una alta rentabilidad, productividad y, por supuesto, calidad de vida para sus trabajadores. Lo que ocurre es que las organizaciones sindicales no son escuchadas ni toman en cuenta sus opiniones. ¿Cuál es la situación en PDVSA, en materia laboral?, ¿han continuado los despidos? El gobierno, de manera urgente, tiene que meterle el ojo a Pdvsa. Deben constituirse unas mesas de discusión para dialogar con los trabajadores petroleros y con todas sus expresiones organizadas tales como Fedepetrol, Fetrahidrocarburos, Fenapetrol, Sinutrapetrol, los frentes socialistas de trabajadores petroleros. Hacemos un llamado de alerta porque es muy delicada la situación en el sector petrolero, porque se trata de la empresa más importante del país. Por lo tanto, se debe poner correctivos a la situación que se avecina como en el caso de la firma de la convención colectiva, la estabilidad laboral, el pago de beneficios y reivindicaciones que todavía están pendientes. Además, se debe elevar la conciencia revolucionaria en los trabajadores para que sientan como suya a la industria petrolera, y no permitan que factores externos e internos saboteen a la estatal venezolana. Esto se debe asumir con prontitud en todos los estados petroleros. El presidente Chávez fustigó al movimiento sindical como corrupto y mafioso, ¿considera que el sindicalismo venezolano merece una profunda revisión? El movimiento sindical debe fijarse tareas en tres direcciones: en el aspecto político con la defensa de la revolución bolivariana; la segunda tarea es construir el socialismo; en tercer lugar, impulsar la construcción del Poder Popular, es decir, la sinergia entre el movimiento sindical y las comunidades. Esto se podría llamar como sindicalismo comunitario o de base popular. Tenemos que plantearnos la tesis de la refundación del movimiento sindical venezolano, desde una perspectiva colectiva. Un sindicalismo corrupto, atomizado y sin conciencia de clase, y simplemente reivindicacionista, no le sirve ni a los trabajadores, ni al pueblo ni al país. Nosotros defendemos la libertad sindical y las convenciones colectivas. ¿La seguridad social de los trabajadores debe ser un tema que entrar en la agenda de debate de la AN? En los próximos días será constituida una subcomisión especial de la AN para la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo. El llamado que hacemos a los diputados de la Comisión de Desarrollo Social es que inviten a los dirigentes sindicales, a las organizaciones de base, a los movimientos de jubilados y pensionados, y a los propios trabajadores, para discutir esa nueva ley. En esa nueva legislación se debe impulsar el parlamentarismo obrero porque la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) forma parte de la columna vertebral de la sociedad y sus relaciones económicas. Por lo tanto, esa ley no debe ser resultante de una discusión interna en la AN sino resultado de un amplio debate del aporte de los trabajadores. Queremos hacer asambleas en los portones de las industrias y los organismos público.

CONTINÚA EN LA PRÓXIMA PÁGINA......

Es delicada la situación laboral venezolana (CONTINUACIÓN).

¿Considera que debe garantizarse en esa nueva LOT un sistema de salud apropiado para los trabajadores? El gobierno busca mejorar el sistema de salud de todos los venezolanos, incluyendo a los trabajadores, los desempleados, y todo el pueblo. Pero, pensamos que se debe dar un impulso al sistema integral de salud en Venezuela. ¿Cuál es el clima laboral de los trabajadores de los sectores aluminio y automotriz? Los trabajadores del sector automotriz adelantan luchas bien importantes y significativas. Ellos plantean no sólo el tema de la reivindicaciones, también consideran tener un espacio de participación en la dirección de la empresa. Se va a impulsar en la nueva LOT la cogestión obrera, y esta no puede ser sólo parte de un discurso sino un objetivo y una realidad. Asimismo, rechazamos la criminalización de las luchas de la clase obrera por parte de representantes del Poder Judicial: hay muchos fiscales y jueces que ponen a los trabajadores bajo régimen de presentaciones y acciones legales. Y rechazamos aún más la represión por parte de cuerpos de seguridad en la lucha de los trabajadores, inclusive con la utilización de armamentos. La CTV dice que vienen conflictos laborales porque el gobierno ha engañado a los trabajadores, ¿está de acuerdo con esa apreciación? Se deben caracterizar bien los conflictos, hay que darle un tratamiento a los conflictos laborales, sindicales, la lucha de los trabajadores por sus mejoras, apropiadas condiciones socio-laborales. Y hay que saber caracterizar los conflictos que pretende impulsar la moribunda CTV con otros factores de la empresa privada, y así generar conflictos que trasciendan más allá de lo laboral, y hacerlos ver como conflictos sociales que estén en contra de la paz ciudadana. Defendemos a los trabajadores en sus luchas. ¿Qué papel debería desarrollar la ministra de Trabajo, María Cristina Iglesias, al frente de esa cartera? Saludamos la designación de María Cristina Iglesias como ministra del Trabajo. Ella se fogueó y le tocó estar al frente del Ministerio del Trabajo durante el golpe de Estado y el sabotaje petrolero. Ella impulsó una política correcta, enfrentó el paro criminal. Es una mujer que viene de estar con los trabajadores, que conoce al MILCO, tuvo la responsabilidad de coordinar a los trabajadores en el Comando Simón Bolívar por el Sí, integrante del Psuv, es muy trabajadora. Fue una decisión acertada del presidente Chávez y muy a propósito de la crisis internacional. Tiene que convertirse en una ministra que gobierne con los trabajadores, con las organizaciones sindicales, que construya políticas con la clase obrera. Conozco de su sensibilidad humana, tiene mucho talento y es capaz. La única recomendación que la haríamos es que escuche a los trabajadores y sea el paladín de los trabajadores en el Consejo de Ministros. ¿Cuál es la posición de la organización sindical que usted representa frente a las exigencias contractuales de los trabajadores del Metro de Caracas? El derecho a la protesta está consagrado en la Constitución. Consideramos que los trabajadores del Metro tienen razón, los respaldamos. De lo contrario, quedará sentado un triste precedente en el país si se re-discute una convención colectiva que fue discutida, analizada, firmada y convenida. No es culpa de los trabajadores haber alcanzado unos importantes beneficios, ¿es que acaso ellos no realizan una labor importante para el país?, ¿acaso no merecen esos beneficios? Yo pienso que sí. Se trata de una irresponsabilidad de quien fue presidente del Metro y de todos los factores gubernamentales que participaron. Eso crearía un precedente perverso. ¿Es probable que se rediscuta también el contrato colectivo que acordaron los trabajadores de SIDOR y el gobierno nacional? Esperemos que no porque esos trabajadores alcanzaron importantes beneficios. El patrono, público o privado, no puede decir que no merecemos nuestras conquistas laborales. LA RAZON.



planta tomatera de Heinz por reclamo labor

Trabajadores de la Alcaldía Metropolitana en emergencia. Empleados del Distrito señalan que en cada cambio han salido perdiendo. La Alcaldía Metropolitana se quedó sin los 1,5 billones de BsF del situado constitucional y sólo cuenta con 10% del presupuesto de los municipios para darle la cara a estos trabajadores. Sin embargo, el total de lo que se recauda en un año -que equivale a BsF 100 millones- no sirve ni para pagar sólo a los jubilados el equivalente a un mes de salario. "Esté el gobierno que esté siempre salen afectados los trabajadores. Ellos mismos no se dan cuenta de que los alcaldes pasan y nosotros quedamos en estas oficinas, haciendo el verdadero trabajo. Vamos a salir a la calle a defender nuestro trabajo. Aquí no nos debemos a ningún partido político. Somos pueblo, somos trabajadores", denunció Gustavo Rodríguez,



trabajador con 13 años de servicio en la alcaldía. Los representantes de los sindicatos de trabajadores de la Alcaldía Metropolitana protestaron en las calles, trancaron la avenida Urdaneta y rechazaron de forma rotunda la decisión tomada por la Asamblea Nacional. Además, pidieron un derecho de palabra para hacerle saber a los diputados que no podían dejar sin sustento a las familias que dependen de los 40 mil funcionarios. Luisa Fernández, secretaria general del sindicato de trabajadores, declaró que cada uno de los funcionarios se declaraba en emergencia. EL UNIVERSAL.

Pdvsa no subirá salarios ni dará bonificaciones este año. El ministro de Energía y Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela, Rafael Ramírez, mediante una conferencia dirigida a los trabajadores de la industria prácticamente descartó que este año pueda registrarse una mejora en la remuneración. En un comunicado del despacho de Energía se afirma que el



funcionario le dijo a la fuerza laboral del sector petrolero que "para este año no habrá incremento salarial ni bonificación para los trabajadores energéticos", debido a los problemas financieros que afronta Pdvsa. "Tenemos que asumir este tema de la defensa de la industria con un alto grado de conciencia y que mientras todas las empresas petroleras en el ámbito mundial están cancelando proyectos y despidiendo gente, nosotros ni vamos a

cancelar proyectos ni vamos a botar gente", dijo el ministro Ramírez. El funcionario puso como ejemplo cómo a los altos funcionarios de Pdvsa se les redujo su sueldo en 20% para los cargos que van desde el Presidente de la corporación hasta miembros de la directiva de las empresas filiales y gerentes de departamentos. EL NACIONAL.

Central Socialista de Trabajadores (CST) no se fusionará con UNETE. El presidente de la Central Socialista de Trabajadores (CST), Oswaldo Vera, no vislumbra una fusión con la Unión Nacional de Trabajadores (UNETE), en el sentido de que una de las dos desaparezca para constituir una sola. Lo que observa el dirigente, es que se den fusiones de sindicatos de base en federaciones de un mismo sector. "Por ejemplo, en la Federación de Trabajadores Petroleros, hay sindicatos de diversas tendencias, incluso hay gente de AD, esta es la unión que se está dando". La posibilidad de fusión entre la CTS y UNETE se planteó a propósito del acercamiento de las diversas corrientes en el Frente de Trabajadores Socialistas, para enfrentar a la plataforma Solidaridad Laboral, integrada por sindicatos de base y por la CTV. Respecto a la formalización de la Central Socialista dijo que ya entregaron todos los requisitos en el Ministerio del Trabajo y están esperando que emitan la boleta. No obstante, el dirigente destacó que han seguido sumando federaciones y ya la CST tiene inscritas 26 federaciones. Adelantó que en septiembre elegirán la directiva definitiva. LA CLASE.



Ramírez garantizó a petroleros discusión del contrato colectivo. El ministro Energía Petróleo presidente de PDVSA, Rafael Ramírez, sostuvo una reunión con los trabajadores de la industria

en la cual les garantizó que hará la revisión del contrato colectivo, que se encuentra vencido desde el 21 de enero. El funcionario indicó que el mensaje iba dirigido a los otros empleados de la empresa y que el aumento de salario estaba suspendido para la nómina mayor y la ejecutiva, por lo que la nómina contractual no se afectaba. EL UNIVERSAL.



Enfermeras del país protestarán ante el Ministerio.

Profesionales de la enfermería de distintos estados del país, protestarán ante el Ministerio de Salud en Caracas, para exigir la discusión de la IV Contratación Colectiva, la cual amparará a más de 30 mil trabajadores. La presidenta del Colegio de Enfermeras de Carabobo, Siomara Renjifo, informó que Carabobo estará representado por 70 agremiados, quienes partirán muy temprano hacia la capital. Según indicó, la medida de protesta fue adoptada, en vista de la negativa del ministro

Jesús Mantilla, de sentarse a discutir el proyecto de contrato colectivo, introducido ante el Ministerio del Trabajo. Los profesionales de la enfermería también introducirán un pliego de peticiones con carácter conciliatorio, ante el Ministerio del Trabajo, de manera que Mantilla acceda a la discusión del proyecto de contrato colectivo. Esto sería el paso previo a un futuro conflicto, que afectaría buena parte de los servicios de salud en el país. Renjifo también se quejó por el hecho de que el Gobierno Nacional haya emitido un estatuto mediante el cual se fija el sueldo de los funcionarios públicos, con el que se dejó sin efecto el decreto 446, donde se establecía la tabla salarial de los enfermeros y enfermeras. Con el nuevo instructivo, una enfermera recién graduada que ingrese a una institución, ganará 1.483 bolívares fuertes, que será el mismo sueldo que devengará una que tenga 20 años de servicios más especializaciones, lo cual no es considerado justo por este gremio. EL CARABOBEÑO.

"Frente Socialista de Trabajadores agrede a trabajadores," José Bodas, dirigente de Fedepetrol en el Estado Anzoátegui, ha denunciado que "en menos de 72 horas, estas hordas organizadas por gerentes y personal directivo de PDVSA que conforman el Frente Socialista de Trabajadores, agredieron el pasado lunes al compañero Leonardo Ugarte y este miércoles 15 de abril, arremetieron contra la trabajadora Rosa Brito, a quien agredieron con un objeto contundente, ocasionándole una herida en una mano, lo que ameritó una sutura de ocho puntos". El Frente Socialista de Trabajadores en la Industria Petrolera, que al decir del dirigente sindical "rojo-rojito" Raúl Párica está conformado por lo más descompuesto del tren gerencial de PDVSA, se ha dado a la tarea de provocar, amenazar y agredir directamente a los petroleros de base. Informó Bodas que Ugarte fue agredido en medio de una asamblea el lunes y ayer cuando los trabajadores protestaban por este hecho violento, nuevamente las bandas armadas intentaron silenciar a los trabajadores con amenazas y agresiones. "Los trabajadores se defendieron valientemente y a razón de ello fue herida la compañera Rosa. Como respuesta a la intimidación, los trabajadores realizaron una masiva asamblea que contó con la participación de la mayoría de los trabajadores la cual acordó paralizar las actividades hasta tanto no se desvincule de la industria a estos matones a sueldo que son amparados por la administración." Se supo que los trabajadores agredidos recurrieron ante los organismos competentes para interponer las respectivas denuncias. Señaló Bodas, que las actuaciones del Frente Socialista de Trabajadores en la Industria Petrolera no difieren en nada de las bandas armadas que en su época promovían adecos y copeyanos para silenciar a los trabajadores y para liquidar físicamente a los dirigentes sindicales honestos y democráticos que denunciaban esas prácticas.". APORREA.

Noticias desde Guayana

Trabajadores trancaron calles de Ciudad Guayana. Trabajadores del sector aluminio paralizaron el tráfico de la ciudad durante tres largas horas, exigiendo les sean devueltos sus beneficios salariales, así como la destitución del ministro Sanz y César Aguilar, presidente de CVG Alcasa. El cierre de algunas avenidas comenzó a eso de las cuatro de la mañana, en la redoma La Piña, cuando trabajadores de Venalum, Bauxilum, Alcasa y Carbonorca, cansados de la problemática salarial que vienen padeciendo desde hace varios meses, decidieron paralizar gran parte de la ciudad. Como era de esperarse, el caos reinó en Ciudad Guayana, mientras que cientos de personas continuaban su camino, tal como lo habían planificado en días anteriores, luchando por lo que podría denominarse, "el patrimonio de Ciudad Guayana", ó el rescate de las empresas del aluminio. La avenida Atlántico fue una de las que se vio más afectada por el congestionamiento, así como Angosturita, avenida Guayana (en los dos sentidos), y Unare II. José Sánchez, secretario general de Sutralúmina Bolívar, manifestó que hasta ahora han sido víctimas de las malas gerencias y es por ello que realizaron un plan de recuperación para las agremiadas de la Corporación Venezolana de Guayana, quienes consideran que son ellos los que tienen las ganas de ponerlas a producir. Agregó que desde hace algún tiempo les han aplicado medidas de reducción y que ya no cuentan con los beneficios por los que tanto se han esforzado, dentro de ellos la póliza de seguro, "estamos prácticamente a la deriva y si de casualidad tuviésemos un accidente laboral no sabemos a dónde acudiremos", dijo. EL DIARIO DE GUAYANA.



Presidente, escuche a los trabajadores". El caos en el sector aluminio, caracterizado por las fallas de suministro, deudas a proveedores y la incertidumbre laboral, empeora aún más ante la falta de respuestas del Ejecutivo. Sindicatos y trabajadores marcharon para exigirle al presidente Chávez "prontitud" y "seriedad" en la toma de decisiones. La

movilización es una "respuesta categórica" a las acciones "unilaterales" de los presidentes que siguen sin tomar en cuenta a las organizaciones sindicales, alegó José Gil, secretario general de Sintralcasa. "El caso de Bauxilum no cuenta con insumo de soda cáustica para la producción de alúmina, mientras que Carbonorca, Alcasa y Venalum registran una condición operativa delicada", agregó. La crisis avanza en las empresas, a tal punto que servicios hasta hace muy poco "básicos" como la salud, comida, educación de los hijos y el pago de la quincena. En ese sentido, el escenario laboral a 15 días de la celebración del Día del Trabajador luce conflictivo. "Vamos a profundizar las acciones hasta que consigamos del Ejecutivo nacional la atención necesaria: exigimos la instalación de una mesa de trabajo para que se escuchen a los trabajadores de Guayana. El presidente Chávez debe escuchar a los trabajadores. El ministro Rodolfo Sanz debe tomar decisiones con relación a nuestros reclamos". Manuel Díaz presidente del Sindicato de Trabajadores Profesionales de Venalum comentó que en las próximas protestas no sólo los trabajadores se sumarán, sino las comunidades, estudiantes que han expresado su preocupación por las empresas. "Vamos a tomar la ciudad para que el presidente tome conciencia que Guayana se respeta". **CORREO DEL CARONÍ.**

Polarización frena una lucha sindical autónoma. El debate acerca del rol de los trabajadores en la profundización de la democracia, las amenazas que se ciernen sobre las contrataciones colectivas y de cómo enfrentar la división del sector no se detienen. El dirigente de la Corriente Clasista Unitaria, Revolucionaria y Autónoma (CCURA) y de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Orlando Chirinos, manifestó que "el Gobierno tiene una política antiobrera y antisindical que apunta directamente a la liquidación de los sindicatos". A su juicio, la política ha invadido todos los terrenos laborales y, en ese sentido, ha propiciado la división entre organizaciones sindicales y el retardo en el logro de beneficios para la clase obrera. A propósito de la proximidad del 1 de mayo, cuando se celebra el Día Internacional del Trabajador, el dirigente laboral aseguró que "la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) para no nombrar el resto, están profundamente involucradas en la polarización política y una de las cosas más graves es que el carácter de las organizaciones sindicales se ha perdido". CORREO DEL CARONÍ.





Trabajadores del Banco Federal resultaron intoxicados tras fumigación. A través de una Investigación de Accidente de Trabajo, funcionarios de la Dirección Estadal de Salud de los Trabajadores (Diresat)

Miranda, determinaron que la salud de 36 trabajadores y trabajadoras del Banco Federal resultó afectada, por la exposición a compuestos químicos propios de un proceso de fumigación. Aproximadamente a las 10:00 de la mañana del día 28 de febrero del año en curso, se llevaron a cabo labores de fumigación en el sótano, sala de ascensores y escaleras internas del Edificio Centro Federal Chacao, sin desalojar al personal del Edificio, ni verificar que el sistema de aire acondicionado se encontrara apagado, para evitar el succionado de la sustancia química presente en el ambiente, recirculándolo de esta manera por los ductos de ventilación del piso 2 donde funciona el área de "Call Center". Se pudo conocer que los trabajadores afectados que pertenecen a la Gerencia de Call Center, no fueron notificados del procedimiento de fumigación en las áreas, por lo tanto al verse expuesto a sustancias químicas solicitaron al supervisor del área su voluntad de ausentarse de sus puestos de trabajo, lo cual no les fue permitido. Además, afirmó que "es de suma importancia para la investigación hechos tales como que: no se consideró la ventilación del local ni la señalización de las área tratadas para el momento, no se les permitió a los trabajadores alejarse de una condición insegura, ni se les notificó por escrito la realización de la fumigación ni los daños que pueden causar a su salud la sustancias químicas utilizadas". Es importante destacar que las causas básicas del accidente responden a la ausencia de notificación de los principios de prevención de las condiciones inseguras e insalubres, así como la presencia de sustancias tóxicas en el área de trabajo y la ausencia de un programa o procedimiento Seguro de Trabajo para realizar fumigaciones. INPSASEL.



Orlando Chirino: "El gobierno institucionaliza revisión de contratos colectivos pactados". Se

desconoce contrato pactado en PDVSA - Gas Comunal como sucedió en el Metro de Caracas. "Estamos ante una nueva ofensiva para desconocer acuerdos alcanzados en la mesa de negociaciones " alertó Orlando Chirino, coordinador de la Unión

Nacional de Trabajadores, al referirse a la situación que padecen miles de trabajadores de PDVSA-Gas Comunal. Relató el dirigente de CCURA, que luego de 7 meses de negociación del contrato colectivo de trabajo que se inició en agosto de 2008 y finalizó en marzo de este año, los trabajadores aún no reciben los beneficios acordados. "Lo preocupante no es la demora del cumplimiento del acta-convenio en que la empresa se comprometía a reconocer los aumentos salariales y otras cláusulas fundamentales, mientras se procedía a la homologación del contrato, sino que ahora afrontan una situación similar a la vivida por los trabajadores del Metro de Caracas. A los compañeros les han informado que los representantes de la empresa para discutir y aprobar el contrato no tenían la autoridad para hacerlo y que ahora deben reiniciar las negociaciones con una nueva comisión designada por la empresa". LA CLASE.

Alertan "plan macabro" para acabar con movimiento sindical. Para un grupo de dirigentes, el Gobierno tiene en marcha un plan para acallar a la disidencia en el seno de los trabajadores, y así acabar con el movimiento sindical. El representante del Movimiento Solidaridad Sindical y secretario general de La Causa R, Daniel Santolo, recordó que esta semana se les abrió un expediente por subversión a dos trabajadores petroleros del estado Barinas, quienes protestaban por irregularidades en las operaciones de unos taladros en esa entidad. A ellos se les suma la detención de cinco ex trabajadores de la contratista petrolera Vincler Sodinsa, tras una protesta a las puertas del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Tras ser trasladados al retén de La Planta, el miércoles el Tribunal Décimo de Control de Caracas les dictó medida privativa de libertad y se les imputaron unos 15 delitos. Además 11 trabajadores de empresas contratistas de Sidor están sometidos a régimen de presentación semanal por las protestas que protagonizaron el año pasado. "La judicialización de la protesta busca someter a los trabajadores". El presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Telecomunicaciones, Ygor Lira, añadió que el "plan macabro", como lo calificó, incluye no sólo la persecución de dirigentes sindicales, sino también el retraso obligado a la negociación de los contratos colectivos, situación que afecta especialmente al sector público. Recordó que desde el mes de febrero los trabajadores de la Cantv tienen vía libre para iniciar la discusión de su convención, pero el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social aún no los ha convocado. "Le hacemos un llamado a la presidenta de Canty para que se siente a negociar. Nuestra lucha principal debe ser el contrato colectivo", dijo el representante de los trabajadores telefónicos. La convención de esta empresa se vence el 18 de junio. A los trabajadores del sector eléctrico les paralizaron la negociación de sus nuevas condiciones contractuales y el Ministerio del Trabajo no los ha convocado nuevamente. La nómina petrolera sufre estos males también. El 21 de enero de este año se venció la convención colectiva que ampara a los trabajadores de este sector y no hay señas que indiquen el inicio de las negociaciones. Otro asunto que preocupa a los líderes sindicales es la inminente aprobación de la Ley de Propiedad Social, que obliga a la igualdad de sueldos entre los trabajadores de las empresas socialistas que el Ejecutivo nacional aspira impulsar. Para Santolo, el fin principal de los sindicatos es mejorar las remuneraciones de los empleados, pero la igualdad salarial deja sin razón de ser a estas organizaciones y, por lo tanto, los obligará a su desaparición. EL UNIVERSAL.



Sector eléctrico amenaza nuevamente con radicalizar acciones. Juan Martínez, secretario general de Suteeb, indicó que es necesario que los sindicatos de Edelca se incorporen para fortalecer la lucha. No son los únicos que están en la lista de espera. Detrás de ellos unos cuantos sectores productivos del país esperan pacientes para iniciar o reanudar las negociaciones de convención colectiva con el Gobierno. El sector eléctrico en todo el territorio nacional agrupa 47 organizaciones sindicales en la Federación de

Trabajadores de la Industria Eléctrica de Venezuela (Fetraelec). Sin embargo, el reclamo de estas voces no ha sido lo suficientemente efectivo para lograr la mirada del Ejecutivo. Los trabajadores del sector tienen más de 10 meses con la contratación colectiva vencida, y desde el año pasado están tratando de llegar al fin de la discusión sin buenos resultados. El 2 de abril los representantes de las 47 organizaciones se dieron cita con la ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias, quien les pidió calma y paciencia para la llegada del presidente Chávez. La complicada agenda y los compromisos internacionales no han permitido que esta discusión se reanude para negociar las 125 cláusulas restantes. Juan Martínez, secretario general de Suteeb, indicó que esta semana es decisiva para el sector eléctrico, puesto que de no darse la reunión que tomarán medidas más contundentes. En primera instancia introducirán en la Inspectoría del Trabajo la activación de pliego conflictivo. En la discusión de la convención están involucrados 15.700 trabajadores. No es la primera vez que el sector eléctrico amenaza con tomar acciones contundentes sin llegar a acciones claras. **CORREO DEL CARONÍ.**

Paro de trabajadores en Paveca generó situación de alerta. Trabajadores de Papeles Venezolanos (Paveca) paralizaron ilegalmente las labores de producción a las 6:00 de la mañana de este domingo 19, lo que puso en riesgo la vida de al menos 20 empleados y más de cuatro comunidades del municipio Guacara al no cumplir con las medidas preventivas de paralización. José Castel, gerente de Producción y Manufactura de Paveca, explicó que cuando se prevé detener las labores de producción se debe cumplir con una serie de requisitos, tales como disminuir la presión de los tanques a fin de evitar explosiones o incendios, lo que puede generar una reacción en cadena y afectar no sólo al personal de empleados que se encuentre en planta, sino a las comunidades. Los empleados estaban capacitados para llevar a cabo las medidas de contingencia y lograron salir ilesos de la situación. No obstante, las pérdidas han sido inevitables, ya que con esta interrupción se han dejado de producir 18 mil bultos de papel higiénico y nueve mil bultos entre servilletas, faciales y toallines. La empresa abastece el 54 por ciento de papel higiénico a escala nacional. Aunque la empresa Papeles Venezolanos desconoce el motivo de la paralización, presumen que se trate de pugnas entre el anterior sindicato y el Sindicato Profesional Bolivariano al Servicio de la Empresa Procesadora de Papel Conexos y Similares del Estado Carabobo, mejor conocido como "Sindicato La Hojilla". Wiston Duque, uno de los representantes de Asuntos Legales de Paveca, acotó que a pesar de los acuerdos que han logrado con los sindicalistas durante mesas de diálogo dentro de la Inspectoría de Trabajo y fuera de ella, existen algunas exigencias que no benefician a las partes. Ante esta situación se tomarán las acciones legales pertinentes al caso, ya que Paveca trabaja con operaciones continuas. Los sindicalistas que se encontraban a las afueras de la empresa se negaron a argumentar sobre las razones de la paralización. EL CARABOBEÑO.



Unión Nacional de Trabajadores intervendrá en caso de procesadora de Atún. La tarde del pasado lunes mientras realizaba una visita al Estado Sucre la Diputada y coordinadora Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (UNETE) Marcela Máspero se reunió con directivos del Sindicato de la procesadora de Atún e integrantes de la Federación de Trabajadores URT Sucre. La legisladora y gremialista indicó que se

reunió con los representantes sindicales luego que recibiera hace pocas semanas las denuncias pormenorizadas de la situación que atraviesan los más de 800 trabajadores de esta planta. Destacó que existe un problema por la alta cantidad de trabajadores tercerizados que asciende a más de 700 los cuales afirma son víctimas de toda clase de violaciones siendo la más relevante los despidos masivos. Dijo que a la actual directiva sindical que se encuentra discutiendo la convención colectiva está siendo objeto de presiones que califica de delitos entre los que mencionó la discriminación en los dos últimos aumento de salarios con respecto a todos los trabajadores, la prohibición por parte de los patrones de ejercer sus labores habituales y la intimidación que se ha venido provocando por la presencia de funcionarios uniformados presuntamente perteneciente a órganos de seguridad del estado que escoltan al Señor Abelardo Bou Bou presidente encargado de esta empresa. Máspero anunció que la UNETE intervendrá de manera directa en este caso y que será ella la encargada de tal tarea, explicó que tendrá 3 objetivos como lo son la disminución del número de tercerizados; la firma de la convención colectiva y erradicar toda forma de injerencia, discriminación o presión por parte de los representantes de la empresa. La dirigente an<mark>unció que inicia</mark>rán las investigaciones de la presunta presencia de funcionarios policiales haciendo labores de escolta al presidente de la planta. Por último indicó que el 90% de la producción de esta planta está destinado a las redes Mercal y PDVAL instituciones a las cuales se dirigirá toda vez que esto son contratos con el Estado regulados por el decreto de solvencia Laboral. La parlamentaria nacional subrayó que la UNETE toma acciones dependiendo la magnitud del caso, las cuales incluyen, la fuerza de los trabajadores de ser necesaria. TRIBUNA POPULAR.

Trabajadores de GLASSVEN denuncian cierre fraudulento y maniobra patronal. La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Bolivarianos de la Empresa Glassven, C.A. (SINTRABOLIGLASSVEN), denuncian el cierre fraudulento, desde hace meses, de las dos plantas que posee en Barquisimeto, Estado Lara, esta empresa productora de Silicato y Silica (insumos en la producción de pasta de dientes y otros productos). La patronal, argumentando dificultades económicas, paralizó la producción sin cumplir las previsiones legales, mientras que con presiones y chantajes ha logrado que muchos trabajadores renuncien a la relación laboral. Sin embargo, 52 trabajadores permanecen en pie de lucha, resguardando las instalaciones y defendiendo su derecho al trabajo. Los directivos sindicales Daniel Ramos y Darwin Perozo, informaron que los dueños de la empresa están desarrollando un proyecto para producir en sus plantas, acá en Venezuela, catalizadores que requiere la industria petroquímica nacional y que hasta ahora son importados de EEUU y Rusia. Esta empresa, con apoyo del gobierno nacional en el marco de los acuerdos chino-venezolanos, aperturó en el 2003 una planta en la ciudad de Yangzhong, China. Ahora la maniobra patronal consiste en reaperturar las plantas de Barquisimeto, para desarrollar su nuevo proyecto, pero sin sindicato ni convención colectiva. TRIBUNA POPULAR.

Resumen de Prensa Laboral Sindical® es un producto cortesía de Team Talent Consulting. Talento.consult@gmail.com Coordinador: Hugo Urdaneta Fonseca.



Contraloría social llegará a empresas de alimentos. Polar, Monaca У Cargill supervisadas por la contraloría social, de acuerdo con el plan que estudian la Superintendencia Nacional de Silos y representantes sindicales de esas compañías. Carlos Osorio, Superintendente de Silos, explicó que la intención es garantizar que los productos lleguen a la población con los precios establecidos y con calidad. Agregó que impulsarán una distribución de alimentos que satisfaga las necesidades de los habitantes y evitarán que la producción de alimentos se haga sólo con el propósito de hacer dinero. La Superintendencia Nacional de Silos establecerá junto a miembros sindicales de las empresas referidas un sistema de distribución de alimentos. Destacó que la acogida por sindicatos fue satisfactoria, porque "están dispuestos a apoyar el trabajo del Gobierno revolucionario. ENTORNO INTELIGENTE.

Eléctricos discusión inician del contrato colectivo. El jueves 16 trabajadores del sector eléctrico iniciarán las negociaciones para la discusión del contrato colectivo con autoridades del Ministerio del Trabajo, para la negociación de sus beneficios laborales. El encuentro se tiene pautado en la sede del Ministerio del Trabajo donde asistirá la directiva de Federación Eléctrica Nacional, así como una comisión de trabajadores de las 14 empresas que integran la filial de CORPOELEC, además de un representante de la Procuraduría General del Estado. **ENTORNO** INTELIGENTE.

Discusión de contratos colectivos de docentes posee un avance de 70%. El proceso de discusión del contrato colectivo de los docentes del país, posee un avance de 70% de aprobación, restando solamente 16 cláusulas de carácter económico. La información la suministró una de las integrantes de la junta nacional del Sindicato Nacional de la Fuerza Unitaria Magisterial (Sinafum), Ofelia Rivera, quien explicó que a partir del día martes de la próxima semana reiniciarán el proceso de discusión referente a la propuesta económica, "con muy buena perspectiva". "Hasta la fecha no existen convenios o contratos firmados en materia económica, toda vez que hicimos un trabajo fuerte para avanzar en las cláusulas del contrato, hemos revisado los contratos, hemos debatido varias veces". Una de las cláusulas que discutieron a nivel magisterial se refiere "a un plan progresivo de estudio y de factibilidad de igualdad de condiciones de salarios y condiciones de trabajos de todos los maestros a nivel nacional". En ese sentido, explicó que estudian establecer una base de salarios para los maestros y maestras del país, tomando en cuenta el tiempo de servicio y el nivel de formación profesional. "Es decir, que un bachiller docente gane dos salarios mínimos, (1.598,46 Bs. F), un técnico superior en docencia gane tres salarios de este rango (2.397,69), mientras que el profesional de la docencia (licenciado) gane cuatro salarios mínimos (3.196,92 Bs. F)", expresó. Consideró que esta modalidad es positiva para los educadores, pues se movilizará según el índice de inflación. "Ya no se estaría esperando los aumentos salariales (anuales), puesto que se cumplirán cada año, cada vez que se mueva el salario mínimo. Esos nos evitaría los conflictos laborales. AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS.

TASA DE DESEMPLEO SE UBICÓ EN 7,3 % DURANTE EL MES DE MARZO. Instituto Nacional de Estadísticas.

Resumen de Prensa Laboral Sindical® es un producto cortesía de Team Talent Consulting. Talento.consult@gmail.com Coordinador: Hugo Urdaneta Fonseca.



En las empresas socialistas no habrá diferencias salariales. Las relaciones de trabajo en las unidades socialistas estarán basadas en la igualdad y, para lograrlo, no habrá diferencias entre las remuneraciones que reciban los trabajadores, sin importar cuál sea su posición jerárquica dentro de la empresa. Así se encuentra definido en el proyecto de Ley de Propiedad Social, instrumento que está en manos de la Asamblea Nacional (AN) para su discusión y posterior aprobación. Pese a que todos los obreros y empleados del establecimiento partirán de la misma base salarial, se establece la posibilidad de una remuneración basada en el tiempo dedicado al trabajo y al nivel de responsabilidad en el manejo y administración de la empresa. Esto dependerá de lo que la propia unidad defina en su plan de gestión socialista. El artículo 35 del proyecto legal indica que el trabajador del establecimiento participará en la distribución de las ganancias de la empresa, aunque, por cuestiones asociadas a la ideología socialista, la normativa no habla de utilidades sino de excedentes económicos. Una porción de ese monto será repartido entre la nómina laboral de la unidad socialista, de acuerdo con el trabajo que haya aportado cada quien. El plan de gestión socialista incluirá no sólo la manera en que serán repartidos los únicos beneficios que marcarán la diferencia entre los trabajadores, sino también definirá los aportes que los obreros y empleados deberán efectuar a la comunidad donde opera la empresa. Además de los aportes, otro de los deberes dentro de una fábrica socialista será participar activamente en las actividades de organización, formación y desarrollo de la comunidad donde está situada la unidad y en el sector social al que pertenece el área de producción. Con este aspecto quedará legalizado el trabajo voluntario en las empresas socialistas. Por otro lado, la normativa en estudio por parte de la AN señala que otro de los derechos de los trabajadores de esas unidades es "recibir reconocimientos morales y materiales por sus aportes a la optimización de la producción y el logro o superación de las metas establecidas en el plan de gestión socialista". Las empresas socialistas, están representadas en varias formas de propiedad social. Éstas son la indirecta (aquella administrada por el Estado), delegada (la que es transferida a comunidades y sectores sociales organizados), la directa (administrada por un colectivo) y mixta (administrada por el Estado y la empresa privada). El hecho de que no exista un atractivo económico, basado en beneficios salariales para los trabajadores, no significa que ingresar a una empresa socialista será pan comido. Para hacerlo, los consejos comunales de la zona donde se establece la unidad socialista decidirán si los interesados cumplen con una serie de requisitos que incluyen la formación técnica y la instrucción militar. EL UNIVERSAL.



PUBLICIDAD

ESPECIALISTAS EN CONSULTORÍA DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ GERENCIA ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS.
- ✓ RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE EJECUTIVOS, CARGOS MEDIOS Y OTROS.
- ✓ EVALUACION Y DESARROLLO DE TALENTOS
- **✓ GESTION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL**
- ✓ GESTION DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL
- ✓ ADECUACION DE EMPRESAS A LA LOPCYMAT
- **✓ AUDITORIAS LABORALES**
- ✓ SERVICIOS DE PERSONAL EN OUTSOURCING (PROFESIONAL Y OTROS)

Resumen de Prensa Laboral Sindical® es un producto cortesía de Team Talent Consulting. Talento.consult@gmail.com Coordinador: Hugo Urdaneta Fonseca.



(0212) 2635229/2084